

Memorando Nro. SIPP-DPGE-2024-0038-M

Quito, 31 de enero de 2024

PARA: Sr. Mgs. Pablo José Cevallos Palomeque
Secretario de Inversiones Público Privadas

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Aprobación equipo y autorización de inicio del proceso

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle, que de acuerdo con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, acorde a lo establecido en la normativa legal vigente que establece el Artículo 6. Periodo de Rendición de Cuentas: ***“Los sujetos que tengan esta obligación deberán rendir cuentas del periodo fiscal concluido, es decir, del 01 de enero al 31 de diciembre, de acuerdo a la Ley.***

Para aquellos sujetos obligados, incluidos los miembros de cuerpos colegiados que no estuvieron en funciones durante todo el año fiscal, deberán presentar su informe del periodo ejercido en el lapso del año fiscal del cual rinde cuentas”.

En su artículo 11.- de la citada Resolución en la Descripción de la Fase 0: ***“Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas: En esta Fase se conformará el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas (...).”***

Con estos antecedentes, debo indicar que como Secretaría de Inversiones Público Privadas se debe Rendir Cuentas del período fiscal 2023. En este contexto esta Dirección procede a recomendar para la conformación del Equipo a los siguientes Servidores:

Dirección de Comunicación Social: Andrea Villanueva
Coordinación General Administrativa Financiera: Javier Romero
Dirección de Asesoría Jurídica: Cecilia Vargas
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica: Responsable del proceso: Freddy Romero R.; Registro en el sistema: Armando Egas

Por lo expuesto, de aprobar la conformación del equipo, solicito se autorice al responsable del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2023, a iniciar el proceso; y a la vez que se disponga a los responsable de las diferentes unidades administrativas su colaboración en el mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Freddy Luis Angel Romero Redrovan
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, ENCARGADO

Copia:
Sr. Lcdo. Eugenio Javier Romero Alban
Coordinador General Administrativo Financiero

Sra. Abg. Maria Cecilia Vargas Costales
Directora de Asesoría Jurídica



Memorando Nro. SIPP-DPGE-2024-0038-M

Quito, 31 de enero de 2024

Sra. Mgs. Andrea Ines Villanueva Arguello
Directora de Comunicación Social

Sr. Mgs. Héctor Armando Egas de la Torre
Analista de Planificación 2

he